



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA MISIONES
JUNTA MUNICIPAL
GRAL. DÍAZ C/ 14 DE MAYO TEL. 0858 285272
SANTA ROSA DE LIMA MISIONES PARAGUAY

RESOLUCIÓN J. M. N° 007/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA (LMC) N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES, CON IDN° 441.349, MONTO ESTIMADO DE GUARNÍES 34.998.909

VISTO El Expediente N° 031/24 de fecha 21/02/2024, radicado por el Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy, Intendente Municipal, quien remite a estudio y consideración de la Junta Municipal, el Pliego de Bases y Condiciones para el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía (LMC) N° 04/2024 "Adquisición de Equipos Informáticos", con ID N° 441.349, monto estimativo de guaraníes 34.998.909.

Que, el presente Pliego de Bases y Condiciones tiene como objeto realizar el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía (LMC) N° 04/2024, para la "Adquisición de Equipos Informáticos",

Que, Los datos de la Licitación serán consignados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), los mismos forman parte de los documentos de la Licitación de referencia como ser: Difusión de los documentos de la licitación, Aclaración de los documentos de la licitación, Adenda, Documentos de la oferta, Oferentes en Consorcio, Aclaración de las ofertas, Disconformidades, errores y omisiones; Idioma de la Oferta e Idioma del Contrato, Moneda de la Oferta y moneda de pago, Visita al sitio de ejecución del contrato, Precios y Formulario de la Oferta, Copias de la Oferta, Formato y firma de la Oferta, Periodo de Validez de la oferta, Garantías: instrumentación, plazo y ejecución; Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, Porcentaje de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Sistema de presentación de ofertas, Plazo para presentar las ofertas, Retiro, sustitución y modificación de las ofertas, Apertura de ofertas; como así también, los requisitos de calificación y criterios de evaluación, con la fundamentación pertinente de cada uno de los ítems.

Que, la Ley N° 7021/2022 "De suministros y Contrataciones Públicas" contempla dos modalidades convencionales: Licitación Pública y de Menor Cuantía, dejando de existir la licitación por concurso de ofertas prevista en la ley N° 2051/ "De Contrataciones Públicas"

Que el PBC a ser utilizado para el llamado a Licitación de Menor Cuantía LMC se ajusta a los requisitos establecidos en la Ley N° 7021/2022.

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA MISIONES, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

- Art. 1º)** **APROBAR** adjunto el Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Equipos Informáticos", con ID N° 441.349, monto estimativo de guaraníes 34.998.909, presentado por la Intendencia Municipal.
- Art. 2º)** **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a realizar el procedimiento del llamado a Licitación de Menor Cuantía (LMC) N° 04/2024 Adquisición de Equipos Informáticos", con ID N° 441.349.
- Art. 3º)** **DISPONER** la publicación de la presente resolución por los medios de comunicación existentes en la comunidad, en la página web oficial de la Municipalidad de Santa Rosa y redes sociales.
- Art. 4º)** **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veinticuatro



Lic. Luis María Ruggeri Galarza
Secretario General- J. M.



Lic. Claudio Ignacio Segovia
Presidente Junta Municipal

Santa Rosa Misiones, 23 de febrero de 2024

Téngase por Resolución Municipal, Comuníquese, Publíquese y Cumplido Archívese.



Abg. Liz Noemi Méndez Monzón
Secretaria General I.M



Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy
Intendente Municipal